



· YECLA, COMUNIDAD DE CUIDADOS ·

# PROYECTO DE ACOMPañAMIENTO SOCIAL VITAL A PERSONAS CON CAPACIDAD DE OBRAR LIMITADA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL (PASVI)

HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA VIDA DE LAS  
PERSONAS CON NECESIDADES DE APOYO,  
TRAS LA LEY 8/2021, 2 DE JUNIO



CONCEJALIA DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, MUJER Y FAMILIA  
☎ 968 750 210 / 750 150 ✉ servicios\_sociales@yecla.es

## ¿QUÉ ES EL PASVI?

El Proyecto de Acompañamiento Social Vital a personas con capacidad de obrar limitada y en situación de vulnerabilidad social, tiene el objeto de mejorar la autonomía personal de los/as participantes y facilitar su permanencia en el entorno habitual.

### PERSONAS DESTINATARIAS

Personas que por razón de deterioro cognitivo, discapacidad intelectual o enfermedad mental precisan apoyos para la toma de decisiones y/o para el desarrollo de las actividades cotidianas y carecen de un entorno familiar que se los pueda proporcionar.

### ¿PORQUÉ SURGE ESTE PROYECTO?

Tras la reciente modificación de la ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica se hace necesario desarrollar formas de atención nuevas y personalizadas.



Guía Jurídica Básica de la Ley

### METODOLOGÍA

- Acompañamiento social individual y personalizado, contando con la voluntariedad de la persona.
  - Trabajo en red, aprovechando al máximo los recursos comunitarios con la implicación activa de entidades y agentes sociales.
- Enfoque centrado en la persona, respetando la libertad de tomar decisiones y vivir según sus preferencias, deseos y voluntades. La persona es protagonista de su proceso vital.

## ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

### A TRAVÉS DE UNA RED LOCAL DE APOYO

#### APOYO DIARIO

##### TRABAJADOR/A SOCIAL + AUXILIARES DE APOYO VITAL

- Acompañan a la persona.
- Están disponibles en el día a día.
- Prestan apoyos en cualquier aspecto necesario (decisiones, dudas, gestiones, salud, autocuidado, mantenimiento del hogar...)

##### EQUIPO TÉCNICO DE APOYO VITAL (ETAV)



#### DECISIONES CONJUNTAS

##### LA PERSONA INTERESADA + SUS PROFESIONALES DE REFERENCIA.

- (Médico, psiquiatra, trabajadora social, policía, etc.)
- Se reúnen periódicamente y conocen a la persona porque la atienden en su ámbito profesional
  - Valoran con la persona cómo quiere vivir, y qué apoyos necesita.

##### EQUIPO BASE DE APOYO VITAL (EBAV)



#### RESPALDO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

##### LAS INSTITUCIONES LOCALES

- Se implican a la RED
- Sus responsables se reúnen anualmente para conocer datos y funcionamiento.

##### COMISIÓN LOCAL DE APOYO VITAL (CLAV)